

## Acto de Graduación curso 2023-24

### Punto 1.- Requisito para participar en el próximo acto de graduación (curso 2023-24)

El **criterio** para que un estudiante pueda asistir al acto de graduación es que haya finalizado sus estudios durante el curso 2023-24, o que esté matriculado de todos los créditos que le resten para terminar el título.

Existen dos excepciones:

- 1- Opción de **matrícula de prácticas extracurriculares**. Para aquellos estudiantes que están pendientes de realizar las prácticas extracurriculares y que, por tanto, le falten 6 créditos optativos por matricularse.
- 2- **Opción de matrícula de su TFE (TFG o TFM)**. Para aquellos estudiantes que están pendientes de matricularse de su TFE. Se les permitirá asistir al acto de graduación, siempre que el aforo lo permita.

### Punto 2.- Lugar y fecha del próximo acto de graduación (curso 2023-24)

Una vez finalizado el plazo del sondeo realizado a los estudiantes sobre “¿cómo te gustaría que fuera tu Acto de Graduación de la ETSII para el curso 2023-24?”. Se analizan los resultados y se comentan en una reunión con los interesados el miércoles 20 de marzo, en la cual de 160 convocados asisten en turno de mañana 19 estudiantes y en turno de tarde 11 estudiantes.

De las 160 respuestas obtenidas de las diferentes titulaciones de grado y máster (GII-IS: 44; GII-TI: 42; GII-IC: 20; GII-ISA: 31; MII:3; MIBSD:4 y MULCIA: 11), **124/160 eligen la opción B: Organizar el evento en las instalaciones de la ETSII**. En este caso, debido al aforo del Salón de Actos, los estudiantes podrán dividirse por titulaciones y podrá organizarse el evento en diferentes sesiones/días. Se admitirán al menos dos invitados por estudiante. Y respecto a la fecha, 58/160 eligen Julio y 66/160 eligen septiembre.

Se hace la siguiente propuesta de fechas para celebrar dos sesiones **en el Salón de Actos de la ETSII**:

- **Viernes 5 de julio 19:30h<sup>(\*)</sup>**
- **Viernes 20 de septiembre a las 19:30h<sup>(\*)</sup>**

<sup>(\*)</sup>El número de sesiones de cada día puede verse modificado, si al final la inscripción excede del aforo permitido del salón de actos (395 plazas) y hay que organizar dos sesiones el mismo día, a las 18:00h y a las 19:30h.

En esta opción B, **se permitirán al menos dos acompañantes**. En función del número total de estudiantes interesados de cada titulación se analizará la posibilidad de aumentar a tres invitados por cada estudiante.

Se ha hablado con los delegados de grupo para que sondeen a su grupo e indiquen la fecha elegida (julio o septiembre) de manera mayoritaria, con el objetivo de organizar las sesiones por titulación. **El próximo miércoles 3 de abril se conoce el resultado. A partir de esta fecha se abre un formulario para que todos los interesados se inscriban a una fecha concreta.**

### Punto 3.- Inscripción para participar en el Acto de Graduación

- El jueves 4 de abril se activa el **formulario de inscripción** abierto hasta el lunes 22 de abril a las 12:00h.
  - **IMPORTANTE: sólo participarán en el acto de graduación aquellos estudiantes que se inscriban a través de este formulario. No se admitirán solicitudes fuera de plazo.**
  - Las sesiones (fecha y hora) a elegir en el formulario se han diseñado para intentar agrupar a los estudiantes de una misma titulación en la misma sesión. De esta manera, en el formulario podrá indicar que acudirá a la sesión correspondiente a su titulación. Sin embargo, entendiendo las diferentes circunstancias de cada uno, se permitirá que un estudiante pueda elegir otra sesión diferente, que no se corresponde con la elegida para su titulación.
  - La opción seleccionada (**fecha y hora**) en el formulario no es definitiva. Se enviará un correo de confirmación indicando la fecha y hora.
  - Cada estudiante tiene dos **invitaciones** más para el acto (total 3 asientos). Según el número de estudiantes interesados de cada titulación, se analizará la posibilidad de aumentar a más invitados por cada estudiante. Las invitaciones no son nominativas, pero estarán enumeradas, por tanto, un estudiante puede ceder invitaciones a otro estudiante. En el caso de ceder una invitación, la persona invitada debe recordar el nombre del estudiante que le cedió la invitación, pues la numeración de esa invitación está asociada a un único estudiante y será comprobado al inicio del acto.
  - A través de este formulario se elegirá a las **personas que dirán unas palabras** en el acto:
    - profesor/a padrino/madrina de ceremonia
    - representante del estudiantado
- Número de participantes **en cada sesión: como mínimo 50 y como máximo 95.**
  - En el caso que en una sesión se inscriban menos de 50 estudiantes, esta sesión no se organizará y los estudiantes inscritos se reubicarán en otras sesiones
  - En el caso que en una sesión se inscriban más de 95 estudiantes, los estudiantes que se inscriban de más se reubicarán en otras sesiones.
  - Si el número de inscritos supera el número de participantes estimados para las sesiones que se organicen, se planificará 1 o 2 sesiones adicionales, en función del número.

### Punto 4.- Programa del Acto de Clausura

El evento se estructura de la siguiente manera:

- Apertura del Acto a cargo de la Directora de la ETSII, D<sup>ª</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Romero Ternero
- Discurso del profesor/a padrino/madrina de ceremonia
- Entrega de becas e insignias a los graduados
- Discurso del representante del estudiantado
- Clausura del acto por la Directora de la ETSII, D<sup>ª</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Romero Ternero

La Escuela se encarga de contratar al fotógrafo del acto.